

rumpla, y se pierde

repartido en la villa.

J<sup>r</sup>. Presidente & la Junid-  
ad de esta villa & Total conveniente  
Muy S<sup>r</sup> mío. En contestació<sup>n</sup> Fez  
on a el Oficio R. V. & 26 d<sup>o</sup>  
Marzo: Dijo q<sup>e</sup> esta Comuni-  
dad, no puede tomar sal depu<sup>e</sup> 203  
no, respeto a q<sup>e</sup> en este año  
pasado en el corto termino de  
quatro meses, ha tomado el  
acopio, o reparto de esta Villa  
las cantidades de 80.000 p.  
perteneientes a el año d<sup>o</sup>  
1803. y 75 zel. El año d<sup>o</sup> 1804  
mias cantidades casi estan  
existentes, por el poco con-  
sumo q<sup>e</sup> ha tenido el dho  
especie: (lo q<sup>e</sup> prueba el ex-  
ceso d<sup>o</sup> la posicon q<sup>e</sup> se le ha  
repartido en los años  
anteriores) y en aten-

